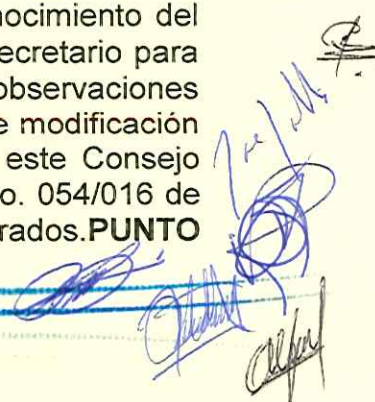


ACTA NÚMERO 060/016

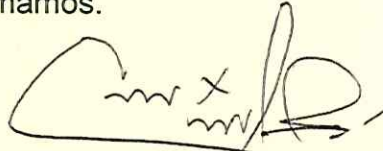
Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las doce horas del día diecinueve de abril de dos mil dieciséis; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Coronel René Roberto López Morales Director Presidente; Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes:** PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa y Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal de Presidencia Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta, asimismo se deja constancia que el Lic. Francisco José Sol, excusó su ausencia por medio de correo electrónico; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad incluyendo además como Punto 7.- Varios: Informe al CDAC sobre tramites de Modificación Ley Orgánica de Aviación Civil; **PUNTO TRES. -** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero cincuenta y nueve, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **CUATRO. –** Rectificación nombre Encargada de Comunicaciones y Protocolo, LICDA. PATRICIA YOVILETH RIVERA HERNANDEZ; cuya contratación fue autorizada por el CDAC en punto No. 5 de Acta correspondiente a Reunión Ordinaria No. 058/016 de fecha 07ABR016, sin embargo, el nombre correcto de dicha persona es PATRICIA YOLIVETH RIVERA HERNANDEZ, los Directores y Directoras del Consejo, acuerdan autorizan por unanimidad: 1) La rectificación del nombre de la Licda. PATRICIA YOLIVETH RIVERA HERNANDEZ, 2) Delegar al Director Ejecutivo a efecto que realice las notificaciones correspondientes; **PUNTO CINCO.-** Informe financiero mes de marzo de 2016; expone el Licenciado Oscar Santos Jefe de la UFI, quien brinda las explicaciones y solventa las inquietudes y dudas de los miembros del Consejo, quienes dan por recibido el informe; **PUNTO SEIS. –** Propuesta Dirección Ejecutiva: a) Pago remunerado por incapacidad para empleados pensionados, b) Edad máxima para laborar en la Autoridad de Aviación Civil; se cuenta con la participación del Ing. Jorge Puquirre y del Lic. Manuel Enrique Merlos, quienes presentan ante el Consejo propuesta relacionada con: a) Pago remunerado por incapacidad para empleados pensionados, b) Edad máxima para laborar en la Autoridad de Aviación Civil; los Directores y Directoras del Consejo por unanimidad acuerdan: Delegar a la Dirección Ejecutiva y al Subdirector Administrativo para que realicen las consultas necesarias ante el Ministerio de Trabajo relacionado con este punto, a fin de presentar al Consejo Directivo una propuesta que cuente con la sustentación legal necesaria para poder tomar las mejores decisiones; **PUNTO SIETE. -** Varios: Informe al CDAC sobre tramites de Modificación Ley Orgánica de Aviación Civil, el Director Presidente Cnel. René Roberto López Morales, hace del conocimiento del pleno del Consejo Directivo, que se ha recibido informe suscrito por el Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de Casa Presidencial, remitiendo observaciones realizadas por Organismos y Ministerios consultados sobre el Proyecto de modificación de la LOAC, que se remitió con anterioridad y que fue autorizada por este Consejo Directivo en Punto No. 4 correspondiente a Acta de Reunión Ordinaria No. 054/016 de fecha 12FEB016; los Directores y Directoras del Consejo se dan por enterados.**PUNTO**



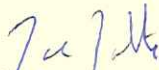
OCHO.- Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el día veintiocho de abril de dos mil dieciséis a las siete horas con treinta minutos, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las quince horas con treinta minutos, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENE ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE



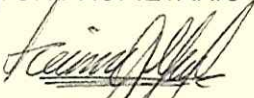
LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO




LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPETARIA



PA JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE



LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRÉS DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC